



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 27 OCT 2022

RESOLUCIÓN DECECO N° 991-22

EXPEDIENTE N° 6984/18

**VISTO:** Las planificaciones anuales para el Período Lectivo 2022, de las asignaturas "Derecho Civil" y "Derecho Administrativo" correspondientes al Departamento Docente Jurídico y pertenecientes a las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, respectivamente, de Sede Salta de esta Universidad, presentadas por los Profesores Laura LACONI, Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBÁN, docentes responsables, respectivamente, de las mencionadas asignaturas, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** el Departamento Docente Jurídico da su conformidad a fs. 149 y 167, del Expediente de referencia, a las planificaciones anuales, para el Período Lectivo 2022, de las asignaturas "Derecho Civil" y "Derecho Administrativo" –Contador Público Nacional –Plan de Estudios 2019 –Sede Salta.

**Que** las propuestas presentadas cumplen con las normativas vigentes de aplicación –Resolución CS N° 439/18.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADA** la planificación anual, para el Período Lectivo 2022, de la asignatura "Derecho Civil", correspondientes al Departamento Docente Jurídico y perteneciente a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta de esta Universidad, presentada por la Abog. Laura LACONI, Profesora Titular Temporaria de la mencionada asignatura y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 991 - 22

EXPEDIENTE N° 6984/18

///...

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR** la planificación anual, para el Período Lectivo 2022, de la asignatura "Derecho Administrativo" correspondiente al Departamento Docente Jurídico y perteneciente a la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta de esta Universidad, presentadas por los Profesores Alfredo Gustavo PUIG y José Gabriel CHIBÁN, Profesores Titular y Asociado, respectivamente, de la mencionada asignatura y que obra como Anexo II de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER** al Departamento Docente Jurídico, a los Profesores mencionados en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N° 991-22  
PLANIFICACIÓN ANUAL

ASIGNATURA:	DERECHO CIVIL		
DEPARTAMENTO DOCENTE:	JURÍDICO		
CARRERA(S):	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL		
SEDE:	CENTRAL		
AÑO DE LA CARRERA:	1º		
CUATRIMESTRE:	1º		
PLAN DE ESTUDIOS:	2019		
CARGA HORARIA:	TOTAL: 56 Horas	Carga semanal: 4 hs.	
PERÍODO LECTIVO:	2022		

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Laura S. Laconi de Saravia	Prof. Tit. temp.	Semi	lauraldesaravia@gmail.com
Elizabeth Safar	Prof. Adjunto	Semi temp.	Elizabeth_safar@yahoo.com.ar
Maria Rosa Ayala	Prof. Adjunto	Simple	adita.ayala@gmail.com
Maria Graciela Gomez	Jefe de Trabajos Practicos	Semi temp.	grajuanca@yahoo.com
Maria Belén Yarade Saravia	Jefe de Trabajos Practicos	Semi temp.	belenys@yahoo.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)  
DERECHO CIVIL

**BOLILLA I:**

**Contenido**

1. EL DERECHO: Origen y significado de la palabra derecho. Regulación de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Definición del Derecho. Fundamentos del derecho. Derecho y Moral. Distinciones entre Moral y Derecho. El Derecho Natural. Derecho positivo. Derecho y Economía. NORMAS JURÍDICAS: Elementos. Fines del Derecho

2. DISTINTOS ASPECTOS DEL DERECHO: Derecho objetivo. Derecho subjetivo: deberes y facultades. Clasificación del derecho: Derecho Público y Derecho Privado. Derecho nacional y derecho internacional.

3. Estructura del Código Civil y Comercial de la Nación. Constitucionalización del derecho privado.

4. La relación jurídica. Concepto. Elementos

**Objetivos específicos:**

- Que el alumno adquiera un conocimiento global del Derecho, de la norma jurídica y del Derecho Civil como base del mismo.
- Introducir al alumno en el estudio del Código Civil y Comercial de la Nación.

**BOLILLA II:**

**Contenido**

5. FUENTES DEL DERECHO: Fuentes formales y materiales. La Ley, concepto y caracteres. La costumbre. Jurisprudencia. Doctrina





6. **Ámbito subjetivo de aplicación de la ley.** Efectos de la ley con relación al tiempo: Vigencia. Irretroactividad. Modos de contar los intervalos del derecho.

7-EJERCICIO DE LOS DERECHOS: Principio de buena fe. Abuso del derecho. Abuso de posición dominante. Orden público y fraude a la ley. Renuncia.

8. DERECHOS individuales y de incidencia colectiva. Concepto. Caracteres.

**Objetivos específicos:**

- Que el alumno conozca distintas fuentes del derecho.

- Introducir al alumno en el conocimiento de los principios generales del derecho

**BOLILLA III:**

**Contenido**

9. SUJETO DEL DERECHO: PERSONA: Clases. PERSONA HUMANA: Comienzo de la existencia.

Nacimiento con vida. DERECHOS Y ACTOS PERSONALÍSIMOS: Inviolabilidad de la persona humana.

Afectaciones a la dignidad. Atributos de la persona: concepto, caracteres y enumeración.

10. CAPACIDAD: concepto. Clasificación: Capacidad de derecho y de ejercicio. Personas incapaces de ejercicio. Menor de edad y adolescente. Capacidad restringida e incapacidad. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad: Concepto, función. Inhabilitados. Representación y asistencia de los incapaces. Tutela. Curatela.

11. NOMBRE: Derecho y deber. Prenombre, reglas. Apellido, de los hijos, del cónyuge. Cambio de nombre. Seudónimo. DOMICILIO: Clases. Domicilio real y legal. Domicilio especial. Cambio de domicilio. ESTADO: concepto.

12. AUSENCIA: Ausencia simple. Presunción de fallecimiento. Caso ordinario y extraordinario.

FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS: Principio general. Comprobación de la muerte. Prueba del nacimiento, de la muerte y de la edad.

**Objetivos específicos**

- Introducir al alumno en el conocimiento de la persona humana como sujeto del derecho y sus atributos.

- Diferenciar el concepto de capacidad de derecho y de ejercicio.

**BOLILLA IV:**

**Contenido**

13. PERSONA JURÍDICA: Concepto. Comienzo de la existencia. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la persona jurídica. Clasificación.

14. PERSONA JURÍDICA PRIVADA: Atributos y efectos de la personalidad jurídica: Nombre. Domicilio y sede social. Objeto. Duración. Patrimonio. Funcionamiento: estatuto, gobierno, administración y fiscalización. Responsabilidad de los administradores. Transformación, fusión y escisión. Disolución. Liquidación, responsabilidad en la liquidación. Revocación. Prórroga. Reconducción.

15. ASOCIACIONES CIVILES: Acto constitutivo, contenido, calidad de asociado. Administradores. Fiscalización, integrantes. Contralor estatal. Actos de gobierno. Asambleas, participación, renuncia, exclusión. Responsabilidad, extinción de la responsabilidad. Disolución. Liquidación.

16. SIMPLES ASOCIACIONES: Acto constitutivo, ley aplicable, existencia, órgano de fiscalización, insolvencia, responsabilidad de los miembros. FUNDACIONES: Concepto, patrimonio. Constitución y autorización. Gobierno y administración. Información y contralor. Reforma del estatuto. Disolución. Creación por disposición testamentaria. Autoridad de contralor.





**Objetivos específicos:**

- Que los estudiantes tomen conocimiento de la persona jurídica como sujeto del derecho.
- Que el alumno comprenda el funcionamiento de las asociaciones y fundaciones.

**BOLILLA V:**

**Contenido**

17. PATRIMONIO: Concepto. Composición del patrimonio. DERECHOS y BIENES (art.15C.C.yC.) BIENES Y COSAS (art. 16C.C.y C): Conceptos: Inmuebles: por su naturaleza y por accesión. Cosas: muebles, divisibles, principales, accesorias, consumibles, fungibles. Frutos y productos. Bienes fuera del comercio.

18. BIENES CON RELACIÓN A LAS PERSONAS: Pertenecientes al dominio público. Bienes del dominio privado del Estado. Uso y goce de las cosas del Estado. Bienes de los particulares. BIENES CON RELACIÓN A LOS DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA: Concepto, límites.

19. FUNCIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES: Concepto y efectos. Bienes afectados a un servicio público. Distintas clases de acreedores. PRIVILEGIOS: Definición, asiento. Origen legal. Procesos universales. Privilegios generales. Créditos quirografarios. Privilegios especiales. Derecho de retención.

20. VIVIENDA: afectación, legitimados, beneficiarios, efectos de la afectación, transmisión de la vivienda afectada. Desafectación y cancelación de la inscripción. Inmueble rural.

**Contenidos específicos:**

Comprender el concepto de patrimonio y su composición.

Analizar la función de garantía de los bienes.

Que el alumno comprenda el instituto de afectación de la vivienda.

**BOLILLA VI:**

**Contenido**

21. HECHOS y ACTOS JURIDICOS: Conceptos: Hecho jurídico. Simple acto lícito. Acto jurídico. Acto voluntario e involuntario. Manifestación de la voluntad. Silencio. Manifestación tácita de voluntad. VICIOS DE LA VOLUNTAD: Error. Dolo. Violencia

22. ACTOS JURÍDICOS: Objeto. Causa. Forma y prueba. Expresión escrita. Instrumentos privados y particulares no firmados. Firma. Valor probatorio.

INSTRUMENTOS PÚBLICOS: Concepto, enumeración, requisitos. Forma, defectos. Eficacia probatoria. Escritura pública: protocolo, requisitos, contenido. Acta notarial, requisitos y valor probatorio.

23. VICIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Lesión. Simulación. Fraude.

24. MODALIDADES DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Condición, concepto y especies. Plazo, especies, beneficiario del plazo, caducidad. Cargo: concepto.

**Objetivos específicos:**

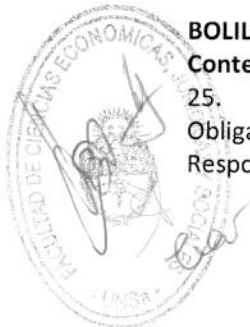
Que los alumnos aprendan los conceptos sobre los hechos y actos jurídicos y manifestación de la voluntad.

Que el alumno conozca los diferentes instrumentos públicos y privados.

**BOLILLA VII:**

**Contenido**

25. REPRESENTACIÓN: Concepto. Clases: legal, voluntaria y orgánica. Efectos de cada una. Obligaciones y deberes del representante y del representado. Poder: concepto, clases. Responsabilidad por falta o exceso en la representación. Extinción.





26. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Concepto. Categorías. Nulidad: clases, efectos y confirmación. Inoponibilidad.
27. PRESCRIPCIÓN: concepto, clases, suspensión e interrupción de la prescripción. PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA: cómputo, plazos.
28. CADUCIDAD DE LOS DERECHOS: Concepto y efectos.

**Objetivos específicos**

- Introducir al alumno en el conocimiento de los institutos de inoponibilidad y nulidad del acto jurídico.
- Que el alumno reconozca el concepto de representación y su funcionamiento.
- Que el estudiante comprenda la influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.

**BOLILLA VIII:**

**Contenido**

29. DERECHOS PERSONALES: Obligaciones en general: Definición. Requisitos. Causa. Prueba. Efectos.  
CLASES DE OBLIGACIONES: Obligaciones de dar. Obligaciones de hacer y de no hacer. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: Pago. Compensación. Confusión. Novación. Dación en pago. Renuncia. Remisión Imposibilidad de pago.
30. RESPONSABILIDAD CIVIL: Concepto. Función preventiva. Función resarcitoria y punitiva. Factores de atribución: objetivo y subjetivo. Culpa y dolo. Daño resarcible: concepto, indemnización, requisitos, reparación plena, indemnización de las consecuencias no patrimoniales. Prueba del daño. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima.
31. SUPUESTOS ESPECIALES: a) de la persona jurídica; b) del Estado; c) de funcionarios y empleados públicos; d) de los establecimientos educativos; e) de los profesionales liberales.

**Objetivos específicos:**

- Introducir al alumno en el estudio de los derechos personales o creditorios.
- Que el alumno comprenda los principios de la responsabilidad civil y los factores de atribución de responsabilidad, en especial en relación a su futura actuación profesional.

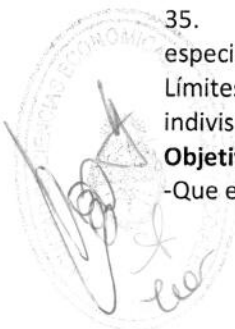
**BOLILLA IX:**

**Contenido**

32. DERECHOS REALES: Concepto y caracteres. Objeto. Estructura. Persecución y preferencia. Enumeración. Clasificación. Adquisición de los derechos reales: Títulos y modos suficientes. Publicidad. Adquisición legal.
33. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA: clases: Prescripción adquisitiva breve. Prescripción adquisitiva larga. Posesión exigible. Justo título y buena fe. EXTINCIÓN de los derechos reales.
34. RELACIONES DE PODER DEL SUJETO CON LA COSA: Posesión, Tenencia. Modos de adquisición, tradición, actos posesorios y extinción de las relaciones de poder. Efectos propios de la posesión y la tenencia.
35. DOMINIO: Concepto, facultades, clases. Perpetuidad. Exclusividad. Extensión. Modos especiales de adquisición del dominio. Dominio imperfecto. Límites al dominio. CONDOMINIO: clases, facultades, administración, partición. Condominio con indivisión forzosa temporaria. Condominio con indivisión forzosa perdurable.

**Objetivos específicos:**

- Que el alumno adquiera el conocimiento de los principios comunes de los derechos reales.





- Que el alumno comprenda el instituto de la prescripción adquisitiva.
- Introducir al alumno en el estudio y comprensión de los derechos de dominio y condominio.

**BOLILLA X**

**Contenido**

36. PROPIEDAD HORIZONTAL: Concepto, constitución, unidad funcional, cosas y partes comunes necesarias. Facultades y obligaciones de los propietarios. Reglamento de Co-propiedad. Asambleas. Consejo de propietarios. Administrador. Subconsorcios. Prehorizontalidad.

37. CONJUNTOS INMOBILIARIOS: Concepto, características. TIEMPO COMPARTIDO: concepto, bienes que lo integran, afectación, requisitos, inscripción, administración. CEMENTERIOS PRIVADOS: concepto, administración, reglamento de administración y uso. SUPERFICIE: Concepto, modalidades, emplazamiento, plazos, facultades, extinción.

38. USUFRUCTO: Concepto, objeto, constitución, modalidades, derechos y obligaciones. Extinción. USO: concepto HABITACIÓN: concepto. SERVIDUMBRE: concepto, clases, derechos y obligaciones.

39. DERECHOS REALES DE GARANTÍA: Convencionalidad, accesoriedad, especialidad, extensión. HIPOTECA: concepto, forma y duración de la inscripción ANTICRESIS: concepto, derechos y deberes del acreedor. PRENDA. Concepto Penda con registro. Prenda de créditos.

**Objetivos específicos**

Que los alumnos adquieran el conocimiento de los distintos derechos reales.

Que los alumnos comprendan la función de los derechos reales de garantía.

**BOLILLA XI:**

**Contenido**

40. RELACIONES DE FAMILIA. MATRIMONIO: Esponsales. Requisitos. Celebración. Prueba del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges. DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO: Causales. Divorcio. Efectos.

41. RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL PATRIMONIO: Convenciones matrimoniales, forma. Deber de contribución. Asentimiento. RÉGIMEN DE COMUNIDAD: Concepto. Bienes propios. Bienes gananciales. Deudas de los cónyuges. Gestión de los bienes de la comunidad. Extinción y liquidación de la comunidad. Partición. REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES: Concepto. Gestión de los bienes. Prueba de la propiedad. Cese del régimen.

42. UNIONES CONVIVENCIALES: Constitución y prueba. Requisitos. Registración. Cese de la convivencia, efectos.

43. PARENTESCO: Concepto. Elementos. Clases. Cómputo del parentesco. Deberes y derechos de los parientes: Alimentos. FILIACIÓN: Fuentes de filiación. Filiación por técnicas de reproducción humana asistida: consentimiento. ADOPCIÓN: Concepto, principios generales. RESPONSABILIDAD PARENTAL: Concepto. Principios generales. Titularidad y ejercicio. Deberes y derechos de los progenitores. Cuidado de los hijos. Alimentos.

**Objetivos específicos:**

-Que los alumnos conozcan los institutos del derecho de familia.

-Que el estudiante adquiera el conocimiento sobre el régimen patrimonial del matrimonio.

**BOLILLA XII:**

**Contenido**

44. TRANSMISIÓN DE DERECHOS POR CAUSA DE MUERTE. Sucesión: Concepto. Clases. Apertura de la sucesión. Sucesores: Concepto. Clases. Indignidad. Aceptación y renuncia de la herencia.

CESIÓN DE LA HERENCIA: Concepto. Cesión de bienes determinados.





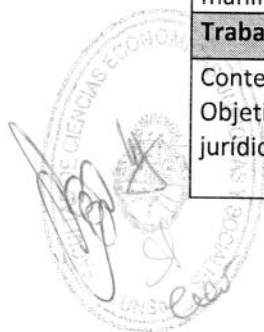
45. ESTADO DE INDIVISIÓN: Administración extrajudicial. Indivisión forzosa. PARTICIÓN: Concepto. Derecho real de habitación del cónyuge supérstite. COLACIÓN DE DONACIONES: Personas obligadas.
46. SUCESIONES INTESADAS: Heredero legítimo. Sucesión de los descendientes: de los hijos, de los demás descendientes, derecho de representación. Sucesión de los ascendientes. Sucesión del cónyuge. Sucesión de los colaterales. Derechos del Estado.
47. PORCIÓN LEGÍTIMA: Legitimarios, porciones legítimas, concurrencia de legitimarios. SUCESIONES TESTAMENTARIAS: Testamentos, clases. Formas de los testamentos, requisitos.

**Objetivos específicos**

--Que el alumno conozca los institutos que regulan el régimen sucesorio, la sucesión intestada la porción legítima y la sucesión testamentaria.

**PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS**

<b>Trabajo Práctico N° 1: El derecho – Fuentes del derecho</b>
Contenidos: Definición y distintos aspectos del derecho. Fuentes del derecho: La ley, la costumbre, la jurisprudencia, la doctrina Ejercicio de los derechos (art. 9 a 14 C.C.y C.) Objetivos específicos: Que el alumno internalice los distintos aspectos del derecho. Que el alumno conozca las fuentes del derecho. Que el alumno entienda los conceptos sobre ejercicio de los derechos.
<b>Trabajo Práctico N° 2: Sujeto del derecho: Persona humana</b>
Contenidos: Persona humana, atributos, capacidad de derecho y de ejercicio. Objetivos específicos: Que el alumno estudie a la persona humana como sujeto del derecho.
<b>Trabajo Práctico N° 3: Persona jurídica</b>
Contenidos: Concepto, atributos, estatuto, patrimonio, Asociaciones y Fundaciones Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de persona jurídica. Estudie las personas jurídicas privadas, Asociaciones y Fundaciones
<b>Trabajo Práctico N° 4: Patrimonio</b>
Contenidos: Derechos y Bienes, bienes en relación a las personas, función de garantía de los bienes, afectación de la vivienda Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de patrimonio, su composición y la función de garantía del mismo.
<b>Trabajo Práctico N° 5: : Hechos y Actos Jurídicos</b>
Contenidos: Hechos y actos jurídicos, vicios de la voluntad, vicios de los actos jurídicos. Instrumentos públicos, instrumentos privados e instrumentos particulares no firmados. Objetivos específicos: Que el alumno conozca los hechos y actos jurídicos y la forma en que se manifiestan.
<b>Trabajo Práctico N°6: Representacion - Nulidad</b>
Contenidos: Institutos de: Representación, Nulidad, Prescripción, Caducidad. Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de representación en las relaciones jurídicas.







"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

<b>Trabajo Práctico N° 7: Obligaciones. Responsabilidad Civil</b>
Contenidos: Derechos personales. Responsabilidad civil Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de obligaciones, clases y forma de extinción de las mismas. Que el alumno estudie el tema de responsabilidad civil y sus distintos supuestos.
<b>Trabajo práctico N°8: Derechos Reales</b>
Contenidos: Derechos reales parte general y estudio de cada uno de los mismos Objetivos específicos: Que el alumno conozca los distintos derechos reales, sobre la cosa propia, sobre la cosa ajena y de garantía.
<b>Trabajo Práctico N°9 : Régimen patrimonial de los bienes en el matrimonio sucesión intestada</b>
Contenidos: Relaciones de familia. Régimen patrimonial del matrimonio. Objetivos específicos: Que el alumno comprenda las instituciones del Derecho de Familia.
<b>Trabajo Práctico N°10: Régimen sucesorio.</b>
Contenidos: Concepto de sucesión. Clases. Sucesores. Sucesión intestada. Sucesión testamentaria. Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de sucesión y la transmisión de los bienes después de fallecida la persona.

**HORARIOS DE CLASES**

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICO	1	la cátedra	lunes	14/16
PRÁCTICAS	1	la cátedra	Jueves	10/12
TEÓRICO PRÁCTICAS	2	la cátedra	Martes	16/18
	2	la cátedra	Jueves	16/18
	Modalidad virtual	la cátedra	martes y jueves	16/18

**DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA**

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	Com-1 4/4y7/4 Com.2 5/4 y7/4		Bolilla 1-El Derecho B2-Fuentes del Derecho
2	Com.1 11/4 Com.2 12/4		B3-Sujeto del Derecho-Persona humana
3	Com.1 18/4 y 21/4		B4- Persona Jurídica

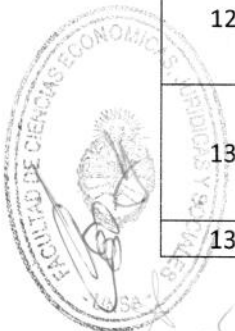




"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
	Com.2 19/4 y 21/4		
4	Com.1 25/4 y 28/4 Com.2 26/4 y 28/4		B5- Patrimonio-Bienes y cosas
5	Com.1 2/5 y 5/5 Com.2 3/5 y 5/5		B6- Hechos y Actos Jurídicos
6	Com.1:9/5 Com.2:10/5	Revisión temas	
6	Com.1:12/5 Com.2:12/5	Examen Parcial	
7	16/5 al 22/5	Trabajo en foro de debate de plataforma	
8	Com.1 23/5 y 26/5 Com.2:24/5 y 26/5		B-7: Ineficacia actos jurídicos- Representación
9	Com.1 30/5 y 2/6 Com.2 31/5 y 2/6		B8- Derechos personales - Responsabilidad Civil
10	Com.1 6/6 y 9/6 Com.2 7/6 y 9/6		B-9- Derechos Reales B-10: Derechos Reales
11	Com.1 13/6 y 16/6 Com.2 14/6 y 16/6		B 11- Relaciones de Familia
12	Com.1 21/6 y 23/6 Com.2 21/6 y 23/6		B 12- Transmisión de los derechos por causa de muerte.
13	Com.1 27/6 COM.2 28/6	Revisión temas	
13	Com.1: 30/6	EXÁMEN PARCIAL 10 a 12hs	



lor



SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
	Com.2: 30/6	16a18hs.	
<b>CANTIDAD DE CLASES</b>		por comisión	
<b>Hs. por Clase</b>		2hs	
<b>CARGA HORARIA</b>		56hs	
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>			

**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE**

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º)
Clases teórico-prácticas	Todos los integrantes de la cátedra	1º
Trabajos Prácticos	"	1º
Evaluaciones parciales	"	1º
Exámenes finales	"	1º y 2º

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre 2º
	La cátedra	

**CLASES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
martes	15/16	Semanal	Modalidad virtual	Todos los profesores en forma rotativa
jueves	15/16	Semanal	Modalidad virtual	Todos los profesores en forma rotativa

**REUNIONES DE CATEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
lunes	16hs	semanal	En forma virtual Box de la facultad

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Los docentes se capacitan en los distintos cursos disponibles en el medio		

**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS**

Reuniones científicas	Lugar y fecha
La dra. Elizabeth Safar asiste a reuniones periódicas del Instituto de Derecho Ambiental en el carácter de miembro titular	Universidad Católica de Salta, las reuniones se desarrollan durante el año





Universidad Nacional de Salta

991-22

"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Jornadas de capacitación Colegio Kinesiologos "Alcances e incumbencias de la responsabilidad en el ejercicio profesional"	La cátedra	2° cuatrimestre Modalidad virtual

**DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:**

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Laura S. Laconi de Saravia	20			
Elizabeth Safar	18		2	
Maria Rosa Ayala	10			
Maria Graciela Gomez	20			
Maria Belén Yarade Saravia	20			

**OTRAS ACTIVIDADES**

(Por ejemplo: Dirección de tesis, tutorías, desarrollo de materiales didácticos ó teóricos, etc.)

**OBSERVACIONES:**

Sin observaciones.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Cra. María Rosa Panza de Millier  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



*Handwritten signature*

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



**ANEXO II - RESOLUCIÓN DECECO Nº**  
**PLANIFICACIÓN ANUAL**

991-22

<b>ASIGNATURA:</b>	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>	
<b>DEPARTAMENTO DOCENTE:</b>	<b>JURÍDICO</b>	
<b>CARRERA(S):</b>	<b>CONTADOR PÚBLICO NACIONAL</b>	
<b>SEDE:</b>	<b>CENTRO (ciudad de Salta)</b>	
<b>AÑO DE LA CARRERA:</b>	<b>Segundo Año</b>	
<b>CUATRIMESTRE:</b>	<b>Segundo Cuatrimestre</b>	
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	<b>2019</b>	
<b>CARGA HORARIA:</b>	<b>TOTAL: 56 Horas</b>	<b>Carga semanal: 4 hs.</b>
<b>PERÍODO LECTIVO:</b>	<b>2022</b>	

**EQUIPO DOCENTE:**

<b>DOCENTE</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEDICACIÓN</b>	<b>Correo Electrónico</b>
Alfredo Gustavo Puig	Titular	Semiexclusiva	alfredo_puig@hotmail.com
José Gabriel Chibán	Asociado	Semiexclusiva	gchiban@gmail.com
Ana Karina Climent Scherer	JTP	Simple	karinacliment@hotmail.com
Rosana Mabel Castro	JTP	Semiexclusiva	rosanamcastro@gmail.com
Claudio J. Fernández Viera	Auxiliar docente de 1ª	Simple	cfernandezviera@gmail.com
González Fernández Sabaté	Auxiliar docente de 1ª	Semiexclusiva	gonzalofsabate@hotmail.com

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (Analítico)**

<b>Tema Nº I</b>	<b>Estado y Administración</b>
<p><b>Contenidos:</b> Estado: noción. Estado de Derecho y Estado de Bienestar: concepto de cada uno. Administración y gobierno: concepto. La personalidad del Estado. Formas de manifestación de la voluntad estatal. Funciones del Estado (gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa): aspectos sustanciales, orgánicos y procesales. <b>Objetivos específicos:</b> Distinguir entre las funciones del Estado y la función administrativa en sus aspectos sustanciales, orgánicos y procedimentales, como así los diferentes órganos que las ejercen.</p>	
<b>Tema Nº II</b>	<b>Función administrativa</b>
<p><b>Contenidos:</b> Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de los entes públicos no estatales. Clases de función administrativa. Control: presupuestos y principios. La legalidad administrativa. Clases de control. Clasificación de los distintos tipos. Órganos de control. <b>Objetivos específicos:</b> Conocer los distintos aspectos de la función administrativa de los órganos estatales y las implicancias de su control.</p>	
<b>Tema Nº III</b>	<b>Derecho administrativo</b>
<p><b>Contenidos:</b> Derecho Administrativo: concepto y evolución. Fuentes del Derecho Administrativo: noción y clasificación. Fuentes en particular: Constitución; tratados internacionales; ley; reglamentos;</p>	





jurisprudencia; costumbre; doctrina; analogía; principios generales del derecho. Reglamentos: fundamentos normativos. Caracteres. Clases (de ejecución; autónomos; de integración o delegados y de necesidad y urgencia).

Objetivos específicos:

Conocer y entender el alcance de los contenidos y principios propios del derecho público administrativo y su diferencia con las otras ramas del derecho. Identificar las distintas fuentes del derecho administrativo con especial referencia a los reglamentos como forma de exteriorización de la función administrativa.

Tema Nº IV Organización administrativa

Contenidos:

Organización Administrativa: noción. Competencia: origen y clases. Delegación, avocación y sustitución de competencia. Jerarquía. Centralización, desconcentración y descentralización. Facultades regladas y discrecionales: límites y revisión judicial.

Objetivos específicos:

Conocer la manera en que se organizan los órganos del Estado identificando las relaciones jurídicas existentes entre ellos y sus aptitudes de actuación de conformidad a la habilitación normativa. Comprender las distintas técnicas jurídicas de organización que presenta el aparato estatal.

Tema Nº V Acto administrativo

Contenidos:

Acto Administrativo: noción. Distinción entre actos administrativos, actos de la administración, actos de gobierno, actividad material de la administración, reglamentos y contratos. Elementos (voluntad, competencia, objeto, forma, finalidad, procedimiento). Caracteres (presunción de legitimidad, ejecutividad, exigibilidad, estabilidad, impugnabilidad). Regímenes nacional y provincial.

Objetivos específicos:

Comprender la trascendencia del acto administrativo como forma de exteriorización de la voluntad del órgano que ejerce la función administrativa, distinguiéndolo de otros institutos del derecho administrativo. Conocer las exigencias establecidas por el orden normativo, a fin de la emisión de actos válidos.

Tema Nº VI Sistema de Invalidez del Acto Administrativo

Contenidos:

Sistema de invalidez de los actos administrativos: noción. Nulidades: clases y efectos. Subsanación, enmienda, saneamiento y convalidación. Extinción (imposibilidad de hecho sobreviniente, plazo, condición resolutoria, renuncia, revocación, caducidad). Regímenes nacional y provincial.

Objetivos específicos:

Identificar las diferentes clases de vicios que pueden afectar al acto administrativo en sus distintos elementos y las consecuencias jurídicas que ello implica. Distinguir el tratamiento de los vicios y nulidades del acto administrativo en los regímenes jurídicos nacional y provincial.

Tema Nº VII Contratos Administrativos

Contenidos:

Contratos administrativos: noción. Distinción del contrato administrativo con los contratos de derecho común de la Administración. Elementos (sujetos, voluntad, consentimiento, objeto, forma). Caracteres (formalismo y prerrogativas de la administración). Ejecución del contrato administrativo: principios de continuidad; mutabilidad o *ius variandi*; control y dirección. Algunos contratos administrativos en particular: concepto (empleo público; suministro; obra pública;





<p>concesión de obra pública; concesión de servicios públicos).</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender al contrato administrativo como forma de manifestación de la función administrativa.</p> <p>Conocer el régimen legal particularizado que rige las contrataciones públicas como manifestación del régimen exorbitante de derecho privado.</p>	
Tema Nº VIII	Procedimientos para la contratación administrativa
<p>Contenidos:</p> <p>Procedimientos para la contratación administrativa (licitación pública; licitación privada; concurso público y concurso privado; contratación directa; remate público; concurso de proyectos integrales). Extinción de los contratos administrativos (cumplimiento del objeto; cumplimiento del plazo; caducidad; rescate; rescisión; muerte; quiebra; renuncia; razones de interés público). Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender que los órganos del Estado se encuentran sometidos al cumplimiento de normativa específica a efectos de seleccionar a su cocontratante. Identificar los distintos procedimientos de selección que establece la norma en pos de la transparencia pública.</p>	
Tema Nº IX	Responsabilidad del Estado
<p>Contenido:</p> <p>Responsabilidad del Estado: origen y fundamentos. Régimen de la ley nacional 26.944. Clases: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad por actividad lícita e ilícita del Estado. Presupuestos necesarios para configurar la responsabilidad estatal. Responsabilidad por acto judicial; por acto legislativo y por actos y hechos de la Administración. Límites o alcance de la responsabilidad estatal. Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender que el Estado como persona jurídica debe responder por su accionar. Identificar los presupuestos necesarios para la configuración de la responsabilidad estatal distinguiendo sus aspectos, alcances y consecuencias según el tipo de actividad y órgano que la genere.</p>	
Tema Nº X	Procedimiento administrativo
<p>Contenido:</p> <p>Procedimiento administrativo: noción y finalidad. Distinción con el proceso administrativo. Principios jurídicos del procedimiento (legalidad objetiva, verdad material, oficialidad, informalismo, debido proceso, eficacia, gratuidad). Las partes. Los plazos. Caducidad del procedimiento. La reclamación administrativa previa.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Entender al procedimiento administrativo como cauce formal de la voluntad del órgano administrativo. Comprender la importancia del procedimiento administrativo como instrumento de legitimidad de los actos emitidos por los órganos administrativos y como sistema garantístico de los derechos de los administrados.</p>	
Tema Nº XI	Recursos, Reclamaciones y Denuncias
<p>Contenido:</p> <p>Recursos, reclamaciones y denuncias. Recursos administrativos en particular: reconsideración, jerárquico,alzada, revisión, queja, aclaratoria. Denuncia de ilegitimidad. Regímenes nacional y provincial.</p>	

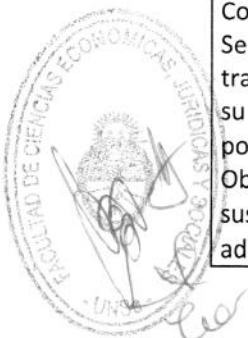




Objetivos específicos: Conocer los distintos medios a través de los cuales las formas de manifestación de la voluntad del órgano administrativo son factibles de ser impugnadas. Identificar los remedios procedimentales que la normativa nacional y provincial establece a efectos de instrumentar el agotamiento de la instancia administrativa previa.
Tema Nº XII      Dominio público
Contenidos: Dominio Público: noción. Distinción con el dominio privado del Estado. Elementos (subjeto, objetivo, teleológico, normativo). Clasificación: a) en razón del origen o formación de la cosa; b) en razón de la jurisdicción; c) reforma constitucional de 1994 y arts. 235, 236 y 237 Código Civil y Comercial. Afectación y desafectación. Caracteres (inalienable, inembargable, imprescriptible). Uso común o general y uso especial o privativo. Permiso y concesión de uso. Limitaciones a la propiedad privada en interés público: concepto (servidumbres, expropiación, ocupación temporánea). Objetivos específicos: Distinguir las particularidades que presenta el régimen dominical público a la luz de la Constitución Nacional luego de su reforma de 1994 y la regulación del Código Civil y Comercial de la Nación. Comprender la naturaleza y caracteres jurídicos que presenta la propiedad pública.

**PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS**

<b>Trabajo Práctico Nº 1: Estado y Administración</b>
Contenidos: Funciones del Estado (gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa) aspectos sustanciales, orgánicos y procesales. Se presentará a los alumnos el trabajo de Multiple Choice en donde la selección de la opción correcta implique diferenciar y distinguir la actividad de los distintos órganos del Estado. Objetivos específicos: Identificar las distintas formas de expresión de la actividad estatal. Distinguir la actividad de los poderes del Estado y sus caracteres más relevantes.
<b>Trabajo Práctico Nº 2: Función Administrativa</b>
Contenidos: Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de los entes públicos no estatales. Se trabajará a través de una guía de estudio que integre la bibliografía de la cátedra y un autor a seleccionar por el alumno de la bibliografía sugerida, proponiendo un cuestionario que aborde pormenorizadamente las distintas formas del ejercicio de la función administrativa. Objetivos específicos: Conocer las formas de manifestación de la función administrativa según el órgano que la emite y el procedimiento que se sigue a tales efectos.
<b>Trabajo Práctico Nº 3: Derecho Administrativo</b>
Contenidos: Fuentes del Derecho Administrativo. Fuentes en particular. Se propondrá a los alumnos trabajar con casos jurisprudenciales destacando su importancia y trascendencia en la vida cotidiana del administrado. Se organiza la clase con un tiempo de lectura y su guía proporcionada por el docente, para luego crear un espacio de reflexión y debate dirigido por el docente con la formulación de conclusiones. Objetivos específicos: Comprender la manera en que se organiza el sistema jurídico, la jerarquía de sus normas y la trascendencia de las fuentes particulares en la aplicación cotidiana del derecho administrativo.







<p><b>Trabajo Práctico N° 4: Organización Administrativa</b></p> <p>Contenidos: Competencia, delegación, avocación. Centralización, desconcentración y descentralización.</p> <p>Se propone trabajar la unidad bajo una modalidad de valoración por parte del alumno de las premisas como VERDADERO O FALSO y su correspondiente fundamentación. Luego se creará un espacio en donde desde el diálogo e intercambio de opiniones se compartan las justificaciones, se identifiquen errores y se corrijan las respuestas.</p> <p>Objetivos específicos: Entender cómo la norma otorga habilitaciones de actuación a los distintos órganos administrativos, estableciendo relaciones jurídicas entre ellos y determinando sus alcances.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 5: Acto Administrativo</b></p> <p>Contenidos: Acto Administrativo. Sus elementos. Caracteres.</p> <p>Aula Taller mediante la entrega al alumno de un acto administrativo en el que deberá identificar sus elementos y si los mismos se encuentran dispuestos de conformidad a las exigencias de los regímenes nacional y provincial. Se propone el trabajo concomitante del alumno con las referencias normativas que realice el docente.</p> <p>Objetivos específicos: Identificar los elementos del acto administrativo según las exigencias de la normativa vigente en los ámbitos nacional y provincial.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 6: Sistema de invalidez de los actos administrativos.</b></p> <p>Contenido: Los vicios del acto administrativo. Nulidades.</p> <p>El práctico se plantea como continuación del N° 5 bajo modalidad de Aula Taller respecto del Acto Administrativo. El docente facilitará a los alumnos tres tipos de actos administrativos según presenten vicios groseros, graves o leves y apoyado en un PowerPoint explicativo y con referencias normativas guiará a los alumnos en la identificación de los elementos del acto administrativo que estuvieran viciados, dando pautas para que los alumnos por si mismos califiquen al acto que se les puso a consideración como inexistente, nulo o anulable según los regímenes nacional o provincial.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Identificar las situaciones que la normativa vigente en los ámbitos nacional y provincial consagra como vicios en los elementos de los actos administrativos y sus consecuencias jurídicas.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 7: Contratos administrativos.</b></p> <p>Contenido: Contratos administrativos: elementos y caracteres. Principios de continuidad y mutabilidad (ius variandi).</p> <p>El trabajo práctico se centrará en el análisis de un caso en el que el alumno deberá identificar los elementos del contrato administrativo y las particulares manifestaciones del actuar estatal en el marco de la contratación pública.</p> <p>Objetivo específico: Comprender las particularidades del contrato administrativo desde el análisis del actuar del órgano administrativo como contratante sometido a un régimen de derecho público especial.</p>
<p><b>Trabajo Práctico N° 8: Procedimientos para la contratación administrativa</b></p> <p>Contenidos: Licitación pública: etapas, principios. Contratación directa.</p> <p>El trabajo práctico consistirá en brindar al alumno un expediente administrativo en donde se tramita una licitación pública a fin de que identifique sus etapas, principios y el acto administrativo adjudicatorio. A su vez, el docente requerirá al alumno sugiera distintas situaciones y</p>





circunstancias que se le pueden presentar al órgano administrativo que lo conduzcan a seleccionar al contratista a través de un procedimiento de contratación directa desestimando la licitación pública.

Objetivo específico: Identificar las distintas etapas de procedimiento licitatorio, los principios jurídicos de aplicación a la temática. Analizar situaciones que habilitan la contratación directa a la luz de las exigencias normativas de los regímenes nacional y provincial.

**Trabajo Práctico N° 9: Responsabilidad del Estado**

Contenidos: Responsabilidad por acto judicial, por acto legislativo y por actos y hechos de la Administración.

Se proporcionará a los alumnos una guía de estudio con un cuestionario a trabajar de manera particular con el material proporcionado por el docente para el estudio de dicha unidad.

Objetivos específicos: Distinguir los distintos efectos jurídicos que generan los actos, hechos u omisiones de los órganos del Estado en ejercicio de las distintas funciones estatales, su alcance y régimen jurídico aplicable.

**Trabajo práctico N° 10: Procedimiento Administrativo.**

Contenidos: Principios Jurídicos del Procedimiento Administrativo: legalidad objetiva, verdad material, oficialidad, informalismo, debido proceso, eficacia, gratuidad.

El trabajo práctico para abordar el estudio de la unidad tratará de un caso práctico que revele una situación problemática en donde el alumno deberá resolver la situación planteada aplicando los principios del procedimiento administrativo.

Objetivo específico: Identificar los principios del Procedimiento Administrativo y aplicarlos a efectos de resolver situaciones cotidianas y conflictivas que se le plantean a los administrados en la tramitación de actuaciones administrativas.

**Trabajo práctico N° 11: Recursos, Reclamaciones y Denuncias.**

Contenidos: Principios Jurídicos Recursos administrativos en particular.

El práctico se llevará a cabo mediante la modalidad de Aula Taller que tendrá por objetivo que los alumnos redacten un recurso administrativo en contra de un acto administrativo que el docente proporcionará. El docente se apoyará en un PowerPoint que permita dar pautas y orientación a los temas que se trabajan en el aula indicando que un grupo de alumnos conceda el recurso y otro lo rechace, para luego trabajar en la elaboración del recurso siguiente en la vía recursiva.

Luego de la elaboración personal se requerirá a los alumnos que compartan lo redactado creando un espacio de intercambio de opiniones a fin de obtener conclusiones.

Objetivo específico: Identificar los recursos que deben aplicarse de manera obligatoria a efectos del agotamiento de la instancia administrativa previa en los regímenes nacional y provincial. Crear habilidades para la redacción y presentación de un recurso administrativo.

**Trabajo práctico N° 12: Dominio Público.**

Contenidos: Elementos. Caracteres. Afectación y desafectación.

El práctico consistirá en una selección de opciones múltiples.

Objetivo específico: Distinguir el dominio público del Estado respecto de su dominio privado, sus efectos y régimen jurídico aplicable.





"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**HORARIOS DE CLASES**

Clases	Docente	Días	Horario
<b>TEORICAS</b>	Alfredo G. Puig	Lunes	16 a 18
	José Gabriel Chibán	Miércoles	16 a 18
	Karina Climent Scherer	Lunes	16 a 18
	Rosana Castro	Miércoles	16 a 18
	Claudio Fernández Viera	Lunes	16 a 18
	Gonzalo Fernández Sabaté	Miércoles	16 a 18
<b>PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS</b>	Alfredo G. Puig	Lunes	16 a 18
	José Gabriel Chibán	Miércoles	16 a 18
	Karina Climent Scherer	Lunes	16 a 18
	Rosana Castro	Miércoles	16 a 18
	Claudio Fernández Viera	Lunes	16 a 18
	Gonzalo Fernández Sabaté	Miércoles	16 a 18

**DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA (año 2019)**

SEMANA N°	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
	TEMA	TEMA
1	Estado y Administración	
1		Funciones del Estado
2	Función Administrativa	
2		Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo judicial y entes públicos no estatales
3	Derecho Administrativo	
3		Fuentes del Derecho Administrativo en particular
4	Organización Administrativa	
4		Competencia, avocación, delegación. Centralización, Descentralización y desconcentración
5	Acto administrativo	
5		Acto administrativo. Elementos. Caracteres.
PRIMER EXÁMEN PARCIAL		
RECUPERATORIO DEL PRIMER PARCIAL		
6	Sistema de Invalidez de los actos administrativos	
6		Los vicios del acto administrativo Nulidades
7	Contratos Administrativos	
7		Contratos Administrativos. Elementos caracteres Principios continuidad y





SEMANA N°	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
	TEMA	TEMA
		mutabilidad
8	Procedimientos para la contratación administrativa	
8		Licitación Pública. Etapas. Principios. Contratación directa
9	Responsabilidad del Estado	
9		Responsabilidad por acto judicial, legislativo y actos y hechos de la Administración
10	Procedimiento administrativo	
10		Principios del procedimiento administrativo
11	Procedimiento administrativo	
11		Recursos administrativos en particular
12	Dominio Publico	
12		Dominio público, caracteres. Elementos. Afectación y desafectación.
SEGUNDO EXÁMEN PARCIAL		
RECUPERATORIO DEL SEGUNDO PARCIAL		
<b>Cantidad de clases</b>	28	(4 horas parcial y recuperatorio)
<b>Hs. por clase</b>	4	
<b>Carga horaria total</b>	56	

**PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE**

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Planificación de clases, elaboración y actualización de material para estudio de la asignatura y preparación de la Memoria anual de la Cátedra.	Alfredo G. Puig	1º y 2º
Preparación de Seminario de actualización y Preparación de la Memoria anual de la Cátedra	José Gabriel Chibán	1º y 2º
Elaboración de Trabajos Prácticos. Clases de consulta.	Karina ClimentScherer	1º y 2º
Elaboración de Trabajos Prácticos. Clases de consulta.	Rosana Castro	1º y 2º
Taller de lectura y escritura. Clases de consulta	Claudio Fernández Viera	1º y 2º
Búsqueda y selección de fallos relevantes de la CSJN y CJS. Clases de consulta.	Gonzalo Fernández Sabaté	1º y 2º





Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Investigación y relevamiento de material (normativa, jurisprudencia, doctrina y casos prácticos)	Todos los integrantes de la cátedra	1º y 2º
Actualización de la Manual de la cátedra de Derecho Administrativo.	Todos los integrantes de la cátedra	1º y 2º

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Proyectar curso de capacitación PAU	La cátedra	1º
Propuesta de Seminario de Actualización sobre temas de la asignatura.	La cátedra	1º y 2º

**CLASES Y TALLERES DE CONSULTA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Modalidad	Responsable/s
Todos los días de la semana	Disponibilidad horaria	Semanal para temas de clase	Solo por vía virtual	Todos los integrantes de la cátedra
Fecha previamente informada	Horario a confirmar	En oportunidad de exámenes finales	Presencial o virtual	Todos los integrantes de la cátedra

**REUNIONES DE CATEDRA**

Día Semana	Horario	Periodicidad	Modalidad	
Jueves	17 a 19	Quincenal	Presencial o virtual	Todos los integrantes de la Cátedra

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Curso	Docente/s	Lugar y fecha

**PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS**

Reuniones científicas	Modalidad y fecha
Jornadas de Derecho Administrativo de la Universidad Austral	Mes de octubre de 2022
Jornadas Nacionales e Internacionales de Derecho Administrativo de la AADA	Mes de noviembre de 2022
Congresos, Seminarios y Jornadas nacionales locales de Derecho Administrativo de origen diverso	Fechas de cada convocatoria

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS**

Tipo de Actividad	Responsables	Modalidad y fecha
Seminario sobre Procedimiento Administrativo	Integrantes de la Cátedra	Presencial. Mes de junio de 2022
Seminario sobre Acto Administrativo	Integrantes de la Cátedra	Presencial y Virtual. Mes de octubre de 2022

**DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:**

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Alfredo G. Puig	10	4	4	2
José Gabriel Chibán	14		4	2





Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Karina Climent Scherer	10			
Rosana Castro	14	3		3
Claudio Fernández Viera	10			
Gonzalo Fernández Sabaté	14	3		3

**OTRAS ACTIVIDADES**

Integrantes de la cátedra de Derecho Administrativo mantienen activa y continua capacitación en la aplicación de recursos tecnológicos tales como el zoom, jitsi meet, Google meet, entre otros y, particularmente, con el uso de la plataforma Moodle, la cual aplica actualmente para consultas, prácticos y mecanismos de evaluación.  
A dicha plataforma se seguirán subiendo contenidos actualizados, diferentes prácticos y distinto material legislativo y de doctrina y jurisprudencia para facilitar su acceso a los alumnos en el estudio de la asignatura.

**OBSERVACIONES:**

Oportunamente se informará de las reuniones científicas a las que asistirán los integrantes de la cátedra, una vez publicitadas y comunicadas.

*See*

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa